

# LA COMUNA Y SU IMAGEN URBANA

La historia reciente nos enseña que, en el proceso de crecimiento acelerado de todas las grandes ciudades, la expansión violenta del área central tradicional rompe el esquema de centro único y genera una serie de sub-centros más o menos alejados de él. Esto va constituyendo una trama, coherente en algunos casos, caótica en otros, dependiendo del grado de manejo de las tendencias espontáneas del crecimiento urbano por parte de las autoridades edilicias o de las políticas metropolitanas adoptadas.

Santiago, en un proceso similar que parte después del primer cuarto del siglo, ha crecido de una manera vertiginosa pasando, de un millón de habitantes el año 1940, a casi cuatro millones en la actualidad y aumentando en el mismo lapso seis veces su área edificada. Esto ha creado problemas graves de desequilibrio en las funciones urbanas, lo que redundará finalmente en un deterioro de la calidad de vida que ofrece la ciudad.

Las comunas periféricas han sufrido con mayor fuerza el impacto del desmesurado crecimiento del área metropolitana: dificultades de accesibilidad, deficiencias de equipamiento, desigualdades profundas en las posibilidades comparativas de desarrollo, falta de armonía y de coherencia de las funciones urbanas. En suma: una carencia de identidad propia dentro del vasto concierto metropolitano.

El desarrollo armónico de una ciudad está basado en la adecuada relación y equilibrio de las distintas áreas, comunas o sub-centros que constituyen su compleja diversidad. Cuando se ha perdido ya la percepción de la escala tradicional de la ciudad a nivel del ciudadano, éste se refugia en el ámbito que le resulta familiar, donde encuentra un sistema de referencias reconocibles, que respaldan su propia identidad como habitante: la "imagen ambiental" de que nos habla Kevin Lynch. (1)

Este sistema de referencias que configuran los puntos significativos del paisaje urbano, se traducen en la fisonomía de un área o una comuna, desde el punto de vista del habitante. Esta visión podrá ser unitaria o caótica; podrá producir paz o desasosiego; podrá ser armoniosa, variada o monótona. Pero depende fundamentalmente del orden, jerarquía y coherencia que exista entre los distintos componentes del cuerpo urbano.

Estas comunas acromegálicas no constituyen un ejemplo adecuado para esto. Han llegado a abarcar una población y territorio desmesurados, con las características de áreas-dormitorios, con un alto grado de segregación social y una carencia de desarrollo equilibrado de los elementos y funciones propias del quehacer urbano. Es decir, carecen de los signos visibles que hacen de una aglomeración urbana una ciudad.

Son comunas que han sufrido en su acelerada evolución todos los efectos contradictorios de las políticas urbanas que los sucesivos gobiernos han ido implementando. Constituyen en algunos casos, especialmente en las más pobres, una radiografía dramática del crecimiento sin armonía.

Dentro de las actuales políticas del sector, en que se tiende a la descentralización administrativa y a la autonomía de las comunas, la situación de crisis resulta más evidente. Muchos de estos municipios carecen de la infraestructura y equipamiento adecuados para asumir con independencia su rol de motor del desarrollo. Especialmente, si la tendencia es traspasar a la autoridad comunal el manejo del problema educacional, de salud y de otros servicios urbanos básicos, surge con mayor fuerza, no sólo la carencia de una organización centralizada y ágil, sino también la falta de presencia que tienen en el ámbito urbano las funciones públicas. La autonomía comunal conlleva la necesidad de que la comuna se configure como un ámbito con fisonomía propia y con los elementos y órganos que caracterizan un núcleo

urbano autosuficiente.

AUCA ha querido presentar este fenómeno del impacto del acelerado crecimiento de la metrópolis, centrándolo en el análisis de una área significativa como es la Comuna de Las Condes.

Se eligió este ejemplo por varias razones: por una parte, debido a su condición de área de expansión reciente y en la cual se da con gran fuerza el fenómeno del crecimiento desequilibrado, aun no consolidado y sin una estructura básica coherente. Por otra parte, por su desequilibrio entre el tamaño y envergadura de la comuna y la falta de un equipamiento cívico adecuado a él. En este momento, los centros comerciales constituyen los hitos significativos de la vida urbana, ya que el equipamiento institucional aparece disperso e inconexo, sin generar un núcleo reconocible dentro de este vasto organismo que es la comuna.

Y finalmente porque en Las Condes se dan características especiales, junto con una gran potencialidad de recursos, que hacen que el rango de sus problemas adquiera mayor fuerza. Así, un informe del CIDU, de junio de 1968, hecho a petición de la Junta de Alcaldes del Área Oriente de Santiago, caracterizaba Las Condes de la siguiente manera:

*"Sus habitantes se caracterizan por tener una posición privilegiada y única en relación al Gran Santiago", que consiste entre otras cosas en tener el más alto nivel socio-económico de la metrópoli y del país, porque "en el área viven las personas que tienen más influencia en la estructura nacional de poder"; porque dispone de 30,3 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, cuando el Área Metropolitana como conjunto sólo tiene 7,19 m<sup>2</sup>/hab.; porque tiene 11,7 personas por automóvil y el Área Metropolitana 84,5; porque tiene un 24% de activos con un año universitario y una comuna tipo San Miguel tiene sólo un 2,4%, vale decir su nivel educacional es diez veces mayor que en ésta.*

*Esta condición provoca "una fuerte repercusión en la población metropolitana", traduciéndose en dos efectos principales: Por una parte, el área es "la imagen expuesta al país de un modo de vida que todos desean imitar" y por la otra, "vivir en el área oriente se ha convertido en un símbolo de status social". El primer efecto genera una acción centrífuga que "impacta también a las formas de administración, organización y planificación", mientras que el segundo genera una acción centrípeta, ya que el área oriente absorbe gran parte de las migraciones internas de la ciudad... llegando a una tasa de 7,50% anual, en comparación con el 3,88% en Santiago". (2)*

Después de 13 años, este diagnóstico sigue siendo certero y redondea en gran parte la imagen de la importancia que tiene para la vida metropolitana el futuro desarrollo de Las Condes.

Finalmente, la nueva sub-división que surge de la reformulación comunal de la Región Metropolitana establecida por CONARA, plantea una serie de interrogantes en cuanto al aporte que esta modificación territorial-administrativa pueda significar en la solución de los problemas específicamente urbanos.

La razón fundamental de esta reforma apunta a consideraciones de dimensión física, reduciendo el tamaño y la población comunal para hacerlas más operantes, a fin de "permitir que en este nivel se cumpla en forma eficiente el rol trascendental que le corresponde jugar al Municipio, como asimismo, para lograr la plena participación responsable y organizada de la comunidad". (3)

Falta saber si esa participación plena será posible si no existen las condiciones urbanas que hacen que el habitante de una comuna se reconozca en ella, la sienta como un ámbito de vida que le es propio y por el cual vale la pena luchar.

(1) Kevin Lynch: La imagen de la ciudad.

(2) CIDU: Estrategia de desarrollo para el área intercomunal Santiago-Oriente. Acción 1969-1970.

(3) CONARA: Reformulación comunal en la Región Metropolitana de Santiago. Abril 1981.

R.F.

